

COMENTARIO A LAS PONENCIAS DE T. HERZOG, Z. MOUTOUKIAS Y A. ACOSTA RODRÍGUEZ

Enrique Tandeter*

Los organizadores de este Simposio se plantearon el ambicioso y difícil objetivo de reunir trabajos que no fuesen meras presentaciones de estudios particulares ni tampoco intentos de balance, sino “trabajos empíricos” que, sin embargo, sirvieran para “la confrontación de lo que aportan las nuevas propuestas teóricas a una visión de los grupos sociales”, y también para “debatir de una manera crítica las distintas orientaciones que suponen así como los instrumentos que manejan, los resultados logrados y las limitaciones que tienen”. La lectura de los tres trabajos que comentamos dará idea del resonante éxito obtenido. Digámoslo desde el comienzo. No se trata sólo de la calidad de los trabajos sino también de sus posicionamientos y la claridad con la que se expresan sus divergencias. En las reuniones académicas de nuestra época no es frecuente encontrar un menú tan apetecible. Es obvio que en la ponencia de Zacarías Moutoukias, uno de los organizadores del Simposio, encontraremos la mayor adhesión tanto al diagnóstico como a los caminos novedosos a los que alude la convocatoria. Tamar Herzog, por su parte, probablemente no comparte tan absolutamente ni uno ni los otros, pero su análisis y su propuesta responden con gran fidelidad al sentido de la convocatoria. Finalmente, Antonio Acosta Rodríguez toma el toro por las astas y nos ofrece ni más ni menos que una crítica del ejercicio propuesto para la reunión.

Quizás convenga, entonces, comenzar por esta última ponencia. Desde hace un par de décadas la historiografía parece haber entrado en una larga coyuntura crítica en la que prevalece el sentimiento de insatisfacción de los investigadores al encontrar los límites que presentan los grandes modelos deterministas (el marxismo, el modelo braudeliano, el estructural-funcionalismo). Lo interesante de la ponencia de Antonio Acosta es que, por el contrario, en ella no se trasunta nada de esa insatisfacción. Como en otras voces contempo-

* Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Universidad de Buenos Aires.

ráneas, si algún sentimiento predomina en el subtexto es la nostalgia por la firmeza de los puntos de referencia perdidos.

El texto, en cambio, se presenta como crítica frontal de una modalidad concreta de hacer historia, el análisis de redes sociales, que el texto de la convocatoria señalaba entre los caminos novedosos a evaluar. Acosta se apresura a clarificar que la suya no es una crítica global sino particular a una variante de aquella práctica historiográfica. Así nos dice que su “comunicación pretende contribuir a ajustar la importancia —excesiva?— que se viene concediendo desde hace años por una parte de la historiografía al análisis de las llamadas redes sociales *cuando son entendidas, con frecuencia, de forma estrecha, como una simple descripción de las relaciones humanas en sus dimensiones familiar, social o política, incluso en sus relaciones con actividades económicas, aunque a veces se hagan ejercicios de “modelización” y teorización sobre ellas*” (mi énfasis, ET). El “exceso” a “ajustar” sería, entonces, sólo el de aquella parte de esa historiografía que pueda ser vista como “simple descripción” aunque se presente “modelizada”. Hasta aquí, la posición de Acosta podría ser vista como una más de las críticas internas al “análisis de redes” que distinguen entre escuelas y tendencias para adherir a unas por encima de otras. Pero Acosta no lo hace, sino que, aduciendo la “extraordinaria abundancia, diversas orientaciones, diferente interés por la perspectiva teórica, territorios y períodos estudiados” de los trabajos que utilizan el “análisis de redes”, opta por ilustrar sus ideas mediante un recurso alternativo. Nos propondrá, en efecto, su propia utilización de ese enfoque para el análisis de dos situaciones históricas, y será a partir de ese ejercicio que deducirá la limitación de la propuesta metodológica. Se trata de una decisión desconcertante con resultados que no lo son menos. Acosta conoce bien ambas historias, la del Perú del siglo XVI y la de Guatemala en el siglo XX, desde antes y tiene opiniones muy formadas sobre ambas. Lo que hace en esta ponencia es sólo traerlas a colación de un enfoque, el “análisis de las redes sociales”. Aún sin haber nunca practicado esta aproximación yo mismo, me parece posible reconocer que el ejercicio de Acosta está falseado. Si bien sus dos historias son importantes, y la narración de la primera es inteligente, novedosa y problematizadora, no alcanzo a percibir una preocupación aguda por saber lo que un “análisis de las redes sociales” puede dar a la investigación histórica. Su uso del concepto es “metafórico” e impreciso, y el recurso a dos ejemplos y a la comparación entre ellos sólo oscurece aún más el conjunto. Lo que, sin embargo, queda al final más claro que al comienzo es que los desarrollos historiográficos de las últimas décadas no han conmovido la profunda creencia de Antonio Acosta en la existencia de “claves” para la comprensión histórica y de que, a su juicio, las probabilidades mayores de encontrarlas están “en el terreno de los fundamentos económicos”.

La ponencia de Tamar Herzog ilustra la dificultad de los diagnósticos generales acerca del estado de la disciplina histórica que prescindan de las peculiaridades de los campos. La autora nos presenta su propio recorrido de investigación a propósito de la categoría de “vecindad” en el mundo hispánico. La insatisfacción de Herzog no se manifiesta respecto a los grandes modelos del determinismo sino frente a sucesivas respuestas concretas que la historiografía dedicada a la Hispanoamérica colonial ha brindado a preguntas fundamentales respecto de esas sociedades: “¿...cómo se determinaba quién pertenecía a qué grupo? ¿Cómo se sabía cuándo uno entraba y salía del grupo?” Las primeras dos alternativas que descarta por insatisfactorias son la que considera obvias y transparentes a las categorías sociales, tanto como aquella otra que busca la respuesta en una legislación que no incluía definiciones. Tamar Herzog atribuye esas posiciones a la “historiografía tradicional” y de ese

modo nos recuerda la continuada vigencia en nuestro campo de opciones añejas que fueron escasamente conmovidas por los desarrollos historiográficos que, por su parte, los organizadores del Simposio consideran ya en crisis.

Discrepando en el punto de partida, no puede sorprender que Tamar Herzog lo haga también en cuanto a la propuesta de trabajo. Para ella, antes que "abandonar las categorías para adoptar nuevos instrumentos de análisis" se debiera "re-visitar las categorías y repensar las formas por las que han sido tratadas, devolviéndolas a su sentido original, el social." Su rico análisis de la categoría de "vecino" en España y América sugiere que éste es, efectivamente, un camino fructífero. Se trata de reconocer que las categorías lo son tanto en el orden social como en el legal, y que, por tanto, todas ellas implican una cierta noción de "comunidad". Una noción que no podrá ser aprehendida a través de la legislación, ni tampoco por el mero estudio de los resultados emergentes de la práctica administrativa y judicial. La autora propone, en cambio, intentar abarcar las categorías en tanto modos de percepción mutua de las personas como parte de una comunidad. En el caso de la "vecindad" se destacan como decisivos los factores de integración, lealtad y compromiso con la comunidad de la persona en cuestión, tal como eran percibidos por otros individuos e instituciones. Si bien la propuesta de Tamar Herzog resulta atractiva, cabe preguntarse si en ella no se valora exageradamente el consenso colectivo existente en torno a la percepción comunitaria del conjunto de categorías socio-legales. Como la autora misma señala, "Los municipios indianos no solían discriminar a los no vecinos". ¿No sería razonable hacer más lugar al disenso y aún a la manipulación de los actores en la interpretación de categorías, como las de "indio" o "mestizo", o las de "comerciante" o "tratante", cuya atribución o denegatoria acarrearían consecuencias materiales y simbólicas no despreciables?

La ponencia de Zacarías Moutoukias se propuso responder de modo muy acabado al desafío lanzado por los organizadores del simposio en el sentido de presentar resultados "empíricos" de investigación que sirvan, a la vez, para un examen metodológico. Su texto, lleno de meandros que no siempre facilitan la lectura, tiene el enorme mérito de exhibir ante el lector tanto las preocupaciones del autor como la multiplicidad de exploraciones que ha emprendido para satisfacerlas. En momentos distintos de su exposición aparecen los dos núcleos problemáticos cuyo tratamiento por la historia social latinoamericana colonial le parece insatisfactorio. Se trata, por un lado, de los usos más frecuentes de ideas y conceptos vinculados con la noción de "familia patriarcal", y, por el otro, "las imágenes de la estratificación basadas en macro categorías socio-profesionales". En ambos casos, Moutoukias enfatiza el predominio, no siempre explícito, de un enfoque "estructuralista" y plantea con detalle las consecuencias negativas que se derivan en la historiografía. Para superarlas, opta por una reflexión a partir de la teoría y de los estudios clásicos de las ciencias sociales.

El análisis parcial de la correspondencia de un gran comerciante del Buenos Aires tardo colonial, que Moutoukias nos ofrece como ejemplo "empírico" de su propuesta, está sólidamente articulado a su objetivo de "subrayar la importancia que debemos otorgarle a la reconstrucción de los mecanismos que generan configuraciones globales". Tanto las relaciones de parentesco como los tratos mercantiles entre los corresponsales aparecen ampliamente desbordados como modo de explicación por la complejidad de vínculos entre individuos que el autor pone en evidencia a partir de las cartas. El análisis es convincente y estimula en el lector el deseo de entrar en contacto lo antes posible con el libro que permitirá

exponer en toda su riqueza la problemática apenas esbozada aquí acerca de la relación entre política y economía en el mundo colonial. Queda, sin embargo, abierta la cuestión de las "relaciones entre significado, cultura y acción" que Moutoukias plantea inicialmente a propósito de su lectura de Hayek. En efecto, ésta reaparece una y otra vez en el texto, ya sea referida a "la multiplicidad de significados" que los vínculos adquieren en diferentes contextos o para distintas personas, o a sus cambios por el paso del tiempo, o según las posiciones relativas de los individuos dentro de una trama más amplia. ¿Cómo evaluar esos significados en ausencia de testimonios acerca de la percepción de los propios autores? Creo que ese déficit heurístico no sólo limita nuestra posibilidad de evaluar dichos significados, sino que también nos impide evaluar el impacto que las normas y las representaciones categoriales pueden haber ejercido sobre el establecimiento de los vínculos.